



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### ACTA DE REUNIÓN

Nº FEAUU	AUU-042-24	FECHA	MAR-14-2024	HORARIO	8:30 AM
NOMBRE DE LA REUNIÓN		CONSEJO DE ADMINISTRACION FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA			
LUGAR DE REUNIÓN		Sala de juntas Juan Pablo II Colegio santa Isabel de Hungría Alfonso López			
TIPO DE REUNIÓN		Ordinaria	<input checked="" type="radio"/>	Extraordinaria	<input type="radio"/>

#### Asistentes

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Monseñor Luis Fernando Rodríguez Velásquez	Arzobispo de Cali - Presidente Consejo de Administración
Pbro. Germán Martínez Rodas	Vicario Episcopal de Educación Arquidiócesis de Cali
Saúl Felipe Tabares Valderrama	Director Administrativo Curia Arzobispal - Miembro Principal
Pbro. Julián Andrés Flórez Jaramillo	Miembro Principal

#### Invitados

Julia R. Londoño Cifuentes	Líder de Gestión Financiera FEAUU
Johanna Flórez Arcos	Contadora FEAUU
Kenelma Palencia	Revisoría Fiscal FEAUU

Pbro. Raúl Darío Céspedes Loiza	Director Ejecutivo FEAUU
Claudia P. Salazar Cardona	Secretaria Ejecutiva FEAUU

#### No asisten:

Pbro. Guillermo Alberto Carmona Hincapie  
 Pbro. Moisés Navia Rengifo  
 María Isabel García Cabrera

Se da inicio a la reunión del Consejo de Administración de la **Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta**, convocada por la Secretaria el Consejo de Administración la Señora **Claudia Patricia Salazar Cardona**, mediante citación por correo electrónico, con un (1) mes de antelación, para tratar el siguiente orden del día:



FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA- Nit: 900.005.910-5

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



SC-CER-878364

### ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y oración
2. Verificación de Asistencia
3. Aprobación Actas del Consejo de Administración FEAUU
4. Elección del presidente y de la secretaria del Consejo de Administración FEAUU
5. Presentación y aprobación Informe de Gestión 2023 FEAUU de la Dirección Ejecutiva
6. Presentación Estados Financieros 2023 FEAUU
7. Dictamen Revisoría Fiscal FEAUU año 2023
8. Informe Ejecución excedentes años anteriores
9. Propuesta Destinación excedentes 2023 FEAUU
10. Elección y nombramiento Firma Revisoría Fiscal para la FEAUU
11. Autorización Representante Legal para actualizar RTE de la FEAUU
12. Propositiones y varios

- 1. SALUDO Y ORACIÓN.** A cargo del Señor Arzobispo de Cali, Monseñor Luis Fernando Rodríguez Velásquez Presidente del Consejo de Administración de la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta.

Aprobado el orden del día, se da inicio a la reunión.

#### **2. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA**

Verificado el quórum estatutario por parte de la secretaria del Consejo de Administración, Claudia Patricia Salazar C,

#### **3. APROBACIÓN ACTA NO. AUU-041-23 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA.**

Se sometió a consideración el Acta No. AUU-041-23, previamente enviada al correo de los miembros del Consejo de Administración y se aprobó por unanimidad.

#### **4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN FEAUU**

De acuerdo a lo establecido en el artículo octavo del decreto 954 del 30 de noviembre de 2017, donde se establece el Estatuto de la FEAUU, el Presidente del Consejo de Administración de la FEAUU es el Señor Arzobispo de Cali, Monseñor Luis Fernando Rodríguez Velásquez y La Secretaria del Consejo de Administración es la Señora Claudia Patricia Salazar Cardona, de acuerdo al artículo Décimo Sexto del mismo decreto 954.

#### **5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2023 FEAUU DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA**

El Director Ejecutivo, Pbro. Raúl Darío Céspedes Loaiza, presenta el Informe de Gestión del año 2023 de la FEAUU, presentando un balance social y manifestando que, a través de nuestras experiencias significativas durante el año 2023, es evidente que hemos dejado una huella positiva en nuestras comunidades educativas y en la sociedad en general. A partir de las diferentes iniciativas y proyectos desarrollados, hemos aprendido lecciones valiosas que nos permiten visualizar el impacto positivo de nuestro trabajo y las áreas en las que aún podemos mejorar. A continuación, se resumen tres conclusiones claves:



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**Valor de la Solidaridad y la Cooperación:** Nuestras experiencias han reafirmado la importancia de la solidaridad y la cooperación tanto a nivel local como internacional. A través de alianzas estratégicas con organizaciones como el Banco de Alimentos y Aguablanca e.V., hemos logrado ampliar nuestro alcance y maximizar nuestro impacto en la comunidad. La colaboración nos ha permitido superar desafíos y ofrecer soluciones innovadoras para abordar las necesidades de nuestros estudiantes y sus familias.

**Desarrollo Integral de los Estudiantes:** La implementación de proyectos como la instalación de paneles solares y la dotación de computadores ha demostrado que el enfoque en el desarrollo integral de los estudiantes va más allá del ámbito académico. Estas iniciativas no solo promueven el acceso a recursos tecnológicos y ambientales, sino que también fomentan habilidades de liderazgo, conciencia ambiental y responsabilidad social. Es fundamental continuar brindando oportunidades que fortalezcan todas las dimensiones del desarrollo de nuestros estudiantes.

**Visión de Futuro y Compromiso Permanente:** A medida que reflexionamos sobre nuestras experiencias, es fundamental mantener una visión de futuro orientada hacia la mejora continua y el crecimiento sostenible. Nuestro compromiso con la excelencia educativa y el bienestar de nuestros estudiantes no se detiene aquí. Debemos seguir explorando nuevas formas de innovar, colaborar y adaptarnos a un entorno en constante cambio, siempre con el objetivo de crear un impacto positivo y duradero en nuestras comunidades.

Este informe, podrá visualizarse también en la página web [www.colegiosarquidiocesanos.edu.co](http://www.colegiosarquidiocesanos.edu.co)

### Comentarios y sugerencias por parte del Presidente del Consejo de Administración

- ✓ Solicita generar un listado con los proveedores de la FEAAU y enviarlo a su correo
- ✓ Realizar donación de mobiliario que ya no sea utilizado por los colegios pero que se encuentre en buen estado, a la parroquia Nuestra Señora de Lourdes.
- ✓ Sugiere dialogar con el padre Joaquín del Banco de Alimentos, para coordinar el tema de voluntariado con nuestros estudiantes y de esta manera puedan cumplir con las horas de servicio social que les corresponda.
- ✓ Frente al tema de paneles solares, proyecto que fue presentado por estudiantes del Colegio San Juan Bautista, en el producto competencial, sugiere invertir en dicho proyecto, de esa manera se apoya a los jóvenes estudiantes.
- ✓ Agradece la iniciativa de institucionalizar el día del estudiante arquidiocesano (20 de marzo)
- ✓ Invitar a los grupos musicales de los jóvenes estudiantes, con los que cuentan nuestros colegios a participar de las actividades del seminario Mayor.
- ✓ Enviar el informe de gestión a todos los sacerdotes, ya sea de manera física (revista) o en medio digital.

El padre Julián Flórez, sugiere al respecto:

- ✓ Realizar seguimiento audiovisual que nos permita visibilizar todas las experiencias significativas desarrolladas, con el fin de empezar a pedir recursos al exterior, y trabajar en proyectos de inversión social.
- ✓ Seguir fortaleciendo y mostrando el alto impacto social que tienen los colegios arquidiocesanos.



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- ✓ Crear laboratorios de experiencias significativas académicas, donde los profesores empiecen a producir conocimiento, para lograr posicionarnos.

La líder financiera aclara que desde el año pasado se está realizando la labor de visualizar esas experiencias, a través de la página web de los colegios, donde cada institución alimenta la información correspondiente a su colegio.

El presidente del Consejo de Administración, felicita y agradece la labor de todo el equipo, en cabeza del Director Ejecutivo Pbro, Raúl Darío Céspedes L.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el informe de gestión de la FEAUU del año 2023 presentado por la Dirección Ejecutiva. **(INFORME ANEXO)**

### 6. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2023 FEAUU

Para conocimiento del Consejo de Administración, la líder Financiera Julia Rosa Londoño presenta a la Señora Johanna Flórez como la contadora de la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta desde febrero de 2021 y a la Señora Kenelma Palencia como la Revisora Fiscal de la Fundación Educativa desde el año pasado.




La Señora Kenelma Palencia presenta al Consejo de Administración, los informes financieros de la FEAUU, incluyendo el dictamen de la revisoría fiscal por el período 2023:



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022				
(En pesos Colombianos)				
ACTIVO	31 de diciembre		31 de diciembre	
	2023	2022	2023	2022
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	
			<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	
Efectivo y equivalente en efectivo (Nota 4)	\$ 1.121.865.037	\$ 2.017.015.842	Obligaciones financieras (Nota 8)	\$ 72.916.435 \$ 247.916.669
Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	2.075.473.378	1.945.383.027	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	1.419.309.199 1.001.699.578
Otros activos (Nota 6)	37.098.620	75.115.098	Beneficios a empleados (nota 10)	331.631.497 329.249.382
			Pasivos por impuestos (Nota 11)	74.983.125 85.030.469
<b>Total activos corrientes</b>	<b>\$ 3.234.435.035</b>	<b>\$ 4.057.513.967</b>	Ingresos diferidos (Nota 12)	581.813.782 624.294.126
			Provisiones (Nota 13)	16.246.617 123.315.198
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			Otros pasivos (Nota 14)	50.961.045 57.215.997
Propiedad, planta y equipo (Nota 7)	5.412.195.043	4.066.172.781	<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>\$ 2.547.861.700 \$ 2.468.721.439</b>
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>\$ 5.412.195.043</b>	<b>\$ 4.066.172.781</b>	<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 2.547.861.700 \$ 2.468.721.439</b>
			<b>PATRIMONIO NETO</b>	
<b>Total activos</b>	<b>\$ 8.646.630.078</b>	<b>\$ 8.123.686.748</b>	Excedentes acumulados (Nota 21)	7.380.029.048 6.919.027.782
			Excedentes ocasionales	671.911.863 671.911.863
			Excedentes acumulados por adopción a NCIF	(2.396.975.602) (2.396.975.601)
			Excedentes del año	443.803.069 461.001.265
			<b>Total patrimonio neto</b>	<b>\$ 6.098.768.378 \$ 5.654.945.309</b>
			<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>\$ 8.646.630.078 \$ 8.123.686.748</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

 <b>RAUL DANILLO CESPEDÉS LOAIZA</b> Representante legal (Ver certificación adjunta)	 <b>LADY JOHANNA FLOREZ ARCOS</b> Contador Tarjeta profesional No. 205639-T (Ver certificación adjunta)	 <b>KENELMA JUDITH PALENCIA CABANA</b> Revisor Fiscal Tarjeta profesional No. 107626-T (Ver mi opinión adjunta)
--	--	--



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

#### ESTADOS DE EXCEDENTES Y/O DÉFICIT

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En pesos Colombianos)

	2023	2022
Ingresos (Nota 15)	\$ 16.003.967.443	\$ 14.872.336.578
Gastos de administración (Nota 16)	(16.200.371.303)	(14.835.515.300)
<b>Excedente Operacional</b>	<b>(196.403.860)</b>	<b>36.821.278</b>
Otros ingresos (Nota 17)	988.285.322	751.750.425
Otros gastos (Nota 18)	(54.852.791)	(54.263.568)
Gastos financieros (Nota 19)	(251.704.839)	(238.789.428)
<b>Excedente antes de impuesto</b>	<b>485.323.832</b>	<b>495.518.707</b>
Impuestos a los excedentes (Nota 20)	(41.520.763)	(34.517.442)
<b>EXCEDENTE DEL AÑO</b>	<b>\$ 443.803.069</b>	<b>\$ 461.001.265</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

  
**RAÚL DARIO CÉSPEDES LOAIZA**  
 Representante legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS**  
 Contador  
 Tarjeta profesional No. 205639-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**KENELMA JUDITH PALENCIA CABANA**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 107626-T  
 (Ver mi opinión adjunta)



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

ESTADO DE SITUACIÓN CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (En pesos Colombianos)

	Excedentes Acumulados	Reservas Ocasionales	Excedentes por Adopción a NCIF	Excedente (déficit) del ejercicio	Total
<b>SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2022</b>	\$ 6.487.639.866	\$ 671.911.863	\$ (2.396.975.601)	\$ 431.387.916	\$ 5.193.964.044
Reclasificación de excedentes del ejercicio anterior	431.387.916	-	-	(431.387.916)	-
Déficit del año 2022	-	-	-	461.001.265	461.001.265
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>\$ 6.919.027.782</b>	<b>\$ 671.911.863</b>	<b>\$ (2.396.975.601)</b>	<b>\$ 461.001.265</b>	<b>\$ 5.654.965.309</b>
Reclasificación de excedente del ejercicio anterior	461.001.265	-	-	(461.001.265)	-
Excedente del año 2023	-	-	-	443.803.069	443.803.069
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>\$ 7.380.029.047</b>	<b>\$ 671.911.863</b>	<b>\$ (2.396.975.601)</b>	<b>\$ 443.803.069</b>	<b>\$ 6.098.768.378</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**RAÚL DARIÓ CÉSPEDES LOAIZA**  
 Representante legal  
 (Ver certificación adjunta)

**LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS**  
 Contador  
 Tarjeta profesional No. 205639-T  
 (Ver certificación adjunta)

**KENELMA JUDITH PALENCIA CABANA**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 107626-T  
 (Ver mi opinión adjunta)



FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA- Nit: 900.005.910-5



SC-CER-878364

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

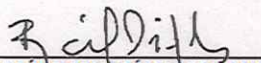
#### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

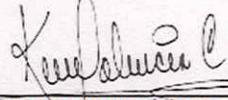
(En pesos Colombianos)

	2023	2022
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Excedente del año	\$ 443.803.069	\$ 461.001.265
<b>Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:</b>		
Depreciación	371.427.040	342.324.711
Amortizaciones	75.115.098	36.461.217
Pérdida en retiro de activo	210.067	-
Impuesto a la renta	41.520.763	34.517.442
Provisiones de cartera	335.873.055	56.430.392
<b>(Aumento) de activos que afectan el flujo de efectivo:</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(445.963.406)	194.814.493
Gastos Pagados por anticipado (seguros)	(37.096.620)	(79.819.679)
<b>Disminuciones de pasivos (aumentos) que afectan el flujo de efectivo:</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	417.609.621	84.290.785
Impuestos, Gravámenes y tasas	(51.568.127)	2.325.919
Obligaciones laborales	2.382.115	18.344.115
Pasivos diferidos	(42.480.344)	(7.868.123)
Otros Pasivos Y Provisiones	(113.323.533)	6.965.090
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de la operación</b>	<b>\$ 997.508.798</b>	<b>\$ 1.149.787.627</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Obtención de nuevos créditos	-	247.916.669
Pago de préstamos bancarios	(175.000.234)	-
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b>-\$ 175.000.234</b>	<b>\$ 247.916.669</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de activos fijos	(1.717.659.369)	(597.311.255)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(1.717.659.369)</b>	<b>(597.311.255)</b>
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>(895.150.805)</b>	<b>800.393.041</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b>2.017.015.842</b>	<b>1.212.622.801</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>\$ 1.121.865.037</b>	<b>\$ 2.013.015.842</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

  
**RAÚL DARÍO CÉSPEDES LOAIZA**  
 Representante legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS**  
 Contador  
 Tarjeta profesional No. 205639-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**KENELMA JUDITH PALENCIA CABANA**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 107626-T  
 (Ver mi opinión adjunta)





## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La revisora Fiscal, informa al consejo de administración, por fuera del tema normativo que es de obligatorio cumplimiento, las actividades adicionales de auditoría que realiza como firma revisora fiscal que van en pro del mejoramiento de los procesos asociados a la Fundación, acompañamiento y participación en procesos tales como:

- Conciliaciones bancarias,
- Participación en visitas a colegios.
- Inspección documental de archivo de personal contratado y retirado de la Fundación
- Apoyo en la atención a requerimientos de entidades de control, Secretaria de Educación, DIAN, SENA.

Estas actividades adicionales las realiza con el fin de implementar acciones de mejora y aportar a los procesos que van encaminados al desarrollo de la Fundación Educativa.

El consejo de Administración después de analizar y validar la presentación de los estados Financieros de la FEAUU los aprueba por unanimidad.



FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA- Nit: 900.005.910-5

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



SC-CER-878364

### 7. DICTAMEN REVISORÍA FISCAL FEAAU AÑO 2023

#### Informe del Revisor Fiscal

A los Miembros del Consejo de Administración de  
LA FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA:

#### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de LA FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023;
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de LA FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### Fundamentos de Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

#### Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Ver Nota 23 a los Estados financieros donde se incluyen los planes de la administración para continuar operando como negocio en marcha.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.



FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA- Nit: 900.005.910-5



SC-CER-878364

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

### Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y quien expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 10 de marzo de 2023.

### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Fundación no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones del Consejo de Administración b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de los de terceros que estén en su poder.

**KENELMA PALENCIA CABANA**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 107626-T

**Santiago de Cali, 14 de Marzo de 2024**

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### 8. INFORME EJECUCIÓN EXCEDENTES AÑOS ANTERIORES

# EJECUCIÓN DE EXCEDENTES F.E. ALBERTO URIBE URDANETA



EXCEDENTES PENDIENTES POR REINVERTIR AÑOS ANTERIORES	\$ 72.772.300
EXCEDENTES AÑO 2022	\$ 495.519.000
<b>TOTAL EXCEDENTES A REINVERTIR AÑO 2023</b>	<b>\$ 568.291.300</b>

Durante el año se realizaron las siguientes inversiones:

Mejoramiento de ambientes escolares (Ampliación de espacios escolares en San Juan Bautista para jornada única - Comedor Ciudad 2000 – Aporte de adquisición de Lote Villa Laura - Jamundi).	\$ 403.704.700
Equipos tecnológicos (Computadores)	\$ 100.132.000
Equipos para audiovisuales (Cámaras de seguridad)	\$ 8.324.684
Mobiliario para aulas	\$ 56.129.916
<b>TOTAL REINVERSIÓN AÑO 2023</b>	<b>\$ 568.291.300</b>
Saldo pendiente de reinversión a diciembre de 2023	\$ -

La Líder Financiera Julia Rosa Londoño, manifiesta que dentro del cumplimiento legal que deben tener las Fundaciones como entidades Sin ánimo de lucro, se debe presentar ante el Consejo de Administración para su aprobación, la ejecución de los excedentes obtenidos. La norma establece que se debe hacer la reinversión frente al valor fiscal que es el valor que se toma como renta exenta.

Los excedentes conservan la condición de exentos por cuanto serán destinados en el desarrollo de la actividad meritoria con la debida aprobación del Consejo de Administración.

La líder financiera informa que hay unos excedentes pendientes por reinvertir de años anteriores de \$72.772.300, más los excedentes del año 2022 por \$495.519.000 los cuales se reinvirtieron en Mejoramiento de ambientes escolares (ampliación de espacios escolares en San Juan Bautista para jornada única, comedor Ciudad 2000, aporte de adquisición de lote villa Laura – Jamundi), equipos tecnológicos (computadores), equipos para Audiovisuales (cámaras de seguridad), mobiliario para aulas, para un total de \$568.291.300.

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

# PROYECCIÓN DE IMPUESTO DE RENTA F.E. ALBERTO URIBE URDANETA AÑO 2.023

Total ingresos	\$ 16.992.252.765	Exceso de depreciación contable	\$ 113.164.977
(-) Total gastos	-\$ 16.506.928.934	Gastos extraordinarios no deducibles	48.069.496
<b>Excedente / (déficit) contable del período</b>	<b>\$ 485.323.831</b>	Gravamen movimiento financiero 50%	44.711.629
(+) Gastos no deducibles	\$ 210.421.047	Multas y sanciones	2.724.000
<b>Excedente neto fiscal base para reinversión</b>	<b>\$ 695.744.878</b>	Retenciones asumidas	1.750.945
<b>20% de provisión impuesto de renta</b>	<b>\$ 42.084.209</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 210.421.047</b>
(+) Mayor valor pagado impuesto de renta	\$ -		
<b>Total gasto de Impuesto de Renta</b>	<b>\$ 42.084.209</b>		



La líder financiera presenta al consejo para su aprobación la proyección del impuesto de renta, por \$42.084.209.

El Consejo de Administración aprueba dicha propuesta por unanimidad.

### 9. PROPUESTA DESTINACIÓN EXCEDENTES 2023 FEAUU

## PROYECTO DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES F.E. ALBERTO URIBE URDANETA

<b>TOTAL EXCEDENTES A REINVERTIR AÑO 2023</b>	<b>\$ 485.323.832</b>
Mejoramiento de ambientes escolares:	
Cubierta del Colegio San Pedro Claver	\$ 85.323.832
Aporte Lote Villa Laura - Jamundí	\$ 400.000.000
<b>TOTAL REINVERSIÓN AÑO 2024</b>	<b>\$ 485.323.832</b>



La líder financiera reitera que la FEAUU tuvo unos excedentes de \$485.323.823 los cuales se toman antes de impuesto. La propuesta para el Consejo de Administración es invertir estos excedentes en Mejoramiento de ambientes escolares (cubierta del Colegio San Pedro Claver y el aporte por el lote de Villa Laura - Jamundí

el Consejo de Administración aprueba dicha propuesta por unanimidad.



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



SC-CER-878364

### 10. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO FIRMA REVISORÍA FISCAL PARA LA FEAUU

De acuerdo al artículo Vigésimo Primero del decreto 954 del 30 de noviembre de 2017, donde se establece que el Señor Arzobispo de Cali, designa la firma encargada de ejercer la Revisoría Fiscal. Monseñor Luis Fernando, recoge el concepto del padre Raúl como Director Ejecutivo de la Fundación Educativa de la firma de Revisoría Fiscal, quien manifiesta que el trabajo de la Señora Kenelma Palencia es un trabajo muy profesional y ajustado a la ley, además brinda unos servicios adicionales, donde se siente el acompañamiento por parte de la firma en los procesos de la FEAUU, lo que no han hecho las anteriores firmas de revisoría fiscal. El consejo de Administración ratifica a KENELMA J. PALENCIA CABANA para ejercer la Revisoría Fiscal por el año 2024, identificada con C.C. No. 29.181.230, tarjeta profesional No. 107626-T para la FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA.

### 11. AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTUALIZAR RTE DE LA FEAUU

El consejo de administración aprueba por unanimidad autorizar al Representante legal Pbro. RAÚL DARÍO CÉSPEDES LOAIZA para realizar todos los trámites pertinentes ante la DIAN para presentar la solicitud de permanencia como ESAL en el Régimen Tributario Especial por el período 2024.

### 12. PROPOSICIONES Y VARIOS

Debido a la evolución que ha tenido la FEAUU en sus procesos internos, el padre Raúl Darío expone la necesidad de revisar el Estatuto con su equipo de líderes para actualizarlo, de manera que de respuesta a las nuevas dinámicas de la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta y presentarlo al Consejo de Administración para su revisión y aprobación

Monseñor Luis Fernando informa al consejo de administración que en calidad de presidente de la junta de la Fundación Solidaria, solicitará formalmente, dentro de la distribución de excedentes, invertir un rubro importante en los colegios arquidiocesanos.

Agotado el orden del día propuesto, siendo la 11:30 am se levanta la sesión.

### COMPROMISOS

QUÉ (tareas)	QUIÉN (responsables)	CUÁNDO (fecha)
Próxima reunión		

† Luis Fernando Rodríguez Velásquez  
Presidente Consejo de Administración

Claudia Patricia Salazar Cardona  
Secretaria Consejo de Administración

